



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En Santa Lucía del Camino, Oaxaca, siendo las nueve horas con quince minutos del día veintitrés de mayo del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Archivo General del Estado de Oaxaca, sita en calle Los Pinos esquina Avenida Canteras, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, **Lcdo. Jacobo Babines López**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos; **Lcdo. Julio León Zárate**, Director de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo Local de Archivos; **Lcdo. Josué Solana Salmorán**, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; **Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez**, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra y Representante Suplente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; **Lcda. María Luisa Rodríguez Rivera**, Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; **Lcdo. Fernando Jara Soto**, Secretario de Servicios Parlamentarios y Representante del H. Congreso del Estado de Oaxaca; **Lcda. Nancy Hernández López**, Titular de la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Boletín Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; y Representantes de los Municipios invitados de las ocho regiones del Estado que a continuación se citan: **Mtro. Alexander Pérez Carrera**, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Centro, región Valles Centrales; **Mtra. Lourdes Monserrat Rodríguez Benítez**, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Salina Cruz, Tehuantepec, Región Istmo; **Ing. Othón Jesús Valle Jiménez**, Director del Archivo Histórico de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, región Mixteca; **Lcda. Lucía Montes Hernández**, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec, región Papaloapan; **Lcdo. Reynaldo Alonso Zavaleta**, Secretario Municipal del Ayuntamiento Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, región Sierra Sur; **Lcdo. Jorge González Galdámez**, Representante del Consejo Técnico y Científico Archivístico, **LAET. Guillermo Rangel Rojas**, Integrante del Consejo Técnico y Científico Archivístico, **Dr. Salvador Sigüenza Orozco**, Integrante del Consejo Técnico y Científico Archivístico, **Lcda. Fe Yadira Betanzos Pérez**, Integrante del Consejo Técnico y Científico Archivístico, **Lcda. Persilia Calvo Ramírez**, Integrante del Consejo Técnico y Científico Archivístico, previa convocatoria, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, como Órgano de Coordinación del Sistema Estatal de Archivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 65 Bis y 65 Ter, mediante decreto 1718, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 31 de enero del 2024 y publicado en el Periódico Oficial número 6 Séptima Sección de fecha 10 de febrero del 2024, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia.



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

2. Declaración del quórum legal. -----
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día. -----
4. Lectura de la Segunda Sesión Ordinaria ejercicio 2024. -----
5. Toma de protesta de las y los Vocales suplentes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca. -----
6. Toma de protesta de las y los Representantes designados por los municipios invitados por el Consejo Local de Archivos. -----
7. Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Técnico y Científico Archivístico por parte de la Comisión de Selección. -----
8. Presentación y en su caso aprobación del Reglamento del Consejo Local de Archivos. -----
9. Lectura de Acuerdos. -----
10. Asuntos Generales. -----
11. Clausura de la Sesión. -----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

Acto seguido el **Lcdo. Jacobo Babines López**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, agradece a las y los presentes su asistencia y les da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2025 del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca. A continuación, se procede a realizar el desahogo de cada uno de los puntos del orden del día: -----

1.- Pase de lista de asistencia; -----

El **Lcdo. Julio León Zárate**, Director de Desarrollo Archivístico Estatal y Secretario Técnico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, procede a realizar el pase de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes Servidores Públicos: -----

- **Lcdo. Jacobo Babines López**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca. ---
- **Lcdo. Josué Solana Salmorán**, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----
- **Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez**, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra y Representante Suplente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----
- **Lcda. María Luisa Rodríguez Rivera**, Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Protección de Datos Personales y Archivos de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. -----
- **Lcdo. Fernando Jara Soto**, Secretario de Servicios Parlamentarios y Representante del H. Congreso del Estado de Oaxaca. -----
- **Lcda. Nancy Hernández López**, Titular de la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Boletín Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de Oaxaca -----
- **Mtro. Alexander Pérez Carrera**, Secretario Municipal del Ayuntamiento de

Oaxaca de Juárez, Centro, región Valles Centrales, -----
Los Pinos esquina Av. Canteras S/N, Agencia Municipal Sta. María Ixcotel C.P. 71228, Santa Lucía del Camino, Oax.
Dirección General 951 515 41 76 www.oaxaca.gob.mx/ageo



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- **Mtra. Lourdes Monserrat Rodríguez Benítez**, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Salina Cruz. Tehuantepec, región Istmo. -----
- **Arq. Juan Jesús Hernández Jiménez**, Secretario Municipal del Ayuntamiento de San Juan Cacahuatepec. Jamiltepec, región Costa.-----
- **Lcda. Lucía Montes Hernández**, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec, región Papaloapan. -----
- **Lcdo. Reynaldo Alonso Zavaleta**, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Miahuatlán, región Sierra Sur.-----
- **Lcdo. Jorge González Galdamez**, Representante del Consejo Técnico y Científico Archivístico. -----
- **LAET. Guillermo Rangel Rojas**, Integrante del Consejo Técnico y Científico Archivístico. -----
- **Dr. Salvador Sigüenza Orozco**, Integrante del Consejo Técnico y Científico Archivístico. -----
- **Lcda. Fe Yadira Betanzos Pérez**, Integrante del Consejo Técnico y Científico Archivístico. -----
- **Lcda. Persilia Calvo Ramírez**, Integrante del Consejo Técnico y Científico Archivístico. -----

2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión; -----

En uso de la voz el **Lcdo. Julio León Zárate**, Director de Desarrollo Archivístico Estatal y Secretario Técnico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, hace saber a las y los presentes, que una vez realizado el pase de lista, existe quórum legal por encontrarse presente 3 Representantes Propietarios, 3 Representantes Suplentes, 6 Representantes de los Municipios invitados, 1 Representante del Consejo Técnico y Científico Archivístico y 4 Integrantes del Consejo Técnico y Científico Archivístico, personas convocadas, por lo tanto se instala formalmente la Sesión. -----

3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día; -----

El Lcdo. Jacobo Babines López, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, somete a discusión y/o a aprobación del orden del día, en uso de la palabra el Lcdo. Marco Antonio Espinosa Rodríguez, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra y Representante Suplente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, propone cambio en el orden del día quedando de la siguiente manera: -----

----- ORDEN DEL DIA -----

1. Pase de lista de asistencia. -----
2. Declaración del quórum legal. -----
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día. -----
4. Lectura de la Segunda Sesión Ordinaria ejercicio 2024. -----
5. Toma de protesta de las y los **Representantes** suplentes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca. -----
6. Toma de protesta de las y los Representantes designados por los municipios invitados por el Consejo Local de Archivos. -----



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

7. Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Técnico y Científico Archivístico por parte de la Comisión de Selección- - - - -
8. Presentación y en su caso aprobación del Reglamento del Consejo Local de Archivos. - - - - -
9. Lectura de Acuerdos.- - - - -
10. Asuntos Generales. - - - - -
11. Clausura de la Sesión. - - - - -

El Lcdo. Jacobo Babines López, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca somete a aprobación de las y los integrantes del orden de día, por lo que solicito a los representantes emitieran su voto alzando la mano, y así en voto simple y de forma unánime se aprueba el orden de día.- - - - -

POR ACUERDO DEL CLA/ORD-01/01/2025.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBAN EL ORDEN DEL DIA. - - - - -

4. Lectura de la Segunda Sesión Ordinaria Ejercicio 2024; - - - - -

En uso de la palabra **el Lcdo. Julio León Zárate**, Director de Desarrollo Archivístico Estatal y Secretario Técnico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, procede a realizar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria ejercicio 2024. - - -

POR ACUERDO DEL CLA/ORD-01/02/2025.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA, SE DAN POR ENTERADOS DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2024 DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA. - - - - -

5. Toma de protesta de las y los Representantes suplentes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca; - - - - -

El Lcdo. Jacobo Babines López, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, da a conocer a este Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca que de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 Bis de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, señala la integración de las y los integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca como Órgano coordinador del Sistema Estatal de Archivos. - - - - -

ACREDITACION DE LAS Y LOS REPRESENTANTES SUPLENTE DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA. - - - - -

- **Lcdo. Fernando Jara Soto**, exhibe y entrega original para los efectos que haya lugar del nombramiento con **OFICIO No. LXVI/SSP/054/2025** de fecha 10 de enero de 2025, expedido a su favor por el Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso de Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Lic. Fernando Jara Soto, donde se nombra como suplente del **Poder Legislativo. (Anexo 1).** - - - - -

Acto seguido, en lo que corresponde a este punto el Presidente, solicita a las y los representantes suplentes ponerse de pie y procede a tomarles la protesta de Ley, en los siguientes términos. Con fundamento en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca toma la protesta de Ley. - - - - -

Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos - - - - -



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Mexicanos, la particular de Oaxaca y demás disposiciones que de ellas emanen y a desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, que les ha conferido? -----

"Sí, Protestó" -----

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demande".-----

Una vez realizado lo anterior, **el Lcdo. Julio León Zárate**, Director de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca declara que se cumplió con el punto número cinco del orden del día.-----

6. Toma de protesta de las y los Representantes designados por los Municipios invitados por el Consejo Local de Archivos: -----

El Lcdo. Jacobo Babines López, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, da a conocer a este Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca que de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 Bis fracción VII de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, señala la integración de las y Los miembros del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca como Órgano coordinador del Sistema Estatal de Archivos. -----

ACREDITACION DE LAS Y LOS REPRESENTANTES SUPLENTE DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA. (Anexo 2)-----

- **Mtro. Alexander Pérez Carrera**, exhibe y entrega original para los efectos que haya lugar del nombramiento con **OFICIO No. PM/316/2025** de fecha 02 de mayo de 2025, expedido a su favor por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Mtro. Raymundo Chagoya Villanueva donde se nombra como suplente del **Honorable Ayuntamiento Municipio de Oaxaca de Juárez**. -----
- **Lcda. Lucía Montes Hernández**, exhibe y entrega original para los efectos que haya lugar del nombramiento con **OFICIO No. PM/351/2025** de fecha 07 de mayo de 2025, expedido a su favor por el Presidente Municipal Constitucional de San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec, región Papaloapan, Lic. Fernando Huerta Cerecedo donde se nombra como suplente del **Honorable Ayuntamiento Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec**.-----
- **Ing. Othón Jesús Valle Jiménez**, exhibe y entrega original para los efectos que haya lugar del nombramiento con **OFICIO No. PM_0525_0069** de fecha 22 de mayo de 2025, expedido a su favor por el Presidente Municipal Constitucional de Honorable. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, región Mixteca, el C. Jorge Octavio Hernández Martínez donde se nombra como suplente del **Honorable Ayuntamiento Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco**. -----
- **Lcdo. Reynaldo Alonso Zavaleta**, exhibe y entrega original para los efectos que haya lugar del nombramiento con **OFICIO No. PM/00291/2025** de fecha 13 de mayo de 2025, expedido a su favor por el Presidente Municipal Constitucional de Miahuatlán de Porfirio Díaz, región Sierra Sur, Ing. Isidro Cesar Figueroa Jiménez donde se nombra como suplente del **Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz**.-----
- **Mtra. Lourdes Monserrat Rodríguez Benítez**, exhibe y entrega original para los efectos que haya lugar del nombramiento con **OFICIO No. 095/2025** de fecha 23 de mayo de 2025, expedido a su favor por el Presidente Municipal del H.



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

Jacobo Babines López

[Signature]

[Signature]

2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ayuntamiento del Puerto de Salina Cruz, región Istmo, Inq. Daniel Méndez Sosa donde se nombra como suplente del **Municipio de Puerto Escondido**. -----

Acto seguido, en lo que corresponde a este punto el Presidente, solicita a las y los Representantes de los Municipios invitados a ponerse de pie y procede a tomarles la protesta de Ley, en los siguientes términos. Con fundamento en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca toma la protesta de Ley. En los siguientes términos.-----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Oaxaca y demás disposiciones que de ellas emanen y a desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, que les ha conferido?-----

“Si, Protestó” -----

“Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demande”.-----

Una vez realizado lo anterior, **el Lic. Julio León Zárate**, Director de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca declara que se cumplió con el punto número seis del orden del día.-----

7. Toma de Protesta de las y los Integrantes del Consejo Técnico y Científico Archivístico por parte de la Comisión de Selección. -----

El Lcdo. Jacobo Babines López, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, da a conocer a este Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca que de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 Bis fracción X de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, señala la integración de las y los miembros del Consejo Técnico y Científico Archivístico, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 17 de mayo de 2025, los resultados emitidos por la comisión de selección dado como resultado de la BASE SEXTA de la publicación de los resultados en el cual se anexa copias de las minutas de trabajo, de la primera y segunda etapa para la conformación del consejo técnico y Científico Archivístico **(Anexo 3)**, -----

Acto seguido, en lo que corresponde a este punto el Presidente, solicita a las y los integrantes del Consejo Técnico y Científico Archivístico, a ponerse de pie.-----

- Lcdo. Jorge González Galdamez (Representante ante el Consejo Técnico y Científico Archivístico).-----
- LAET. Guillermo Rangel Rojas -----
- Dr. Salvador Sigüenza Orozco -----
- Lcda. Fe Yadira Betanzos Pérez -----
- Lcda. Persilia Calvo Ramírez -----

Proceden a tomarles la protesta de Ley, en los siguientes términos.-----

Con fundamento en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca toma la protesta de Ley. Con fundamento en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca toma la protesta de Ley. En los siguientes términos.-----

Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Oaxaca y demás disposiciones que de ellas emanen y a

[Vertical signatures on the left margin]

[Large signature on the right margin]

[Signatures at the bottom of the page]



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, que les ha conferido? -----

"Si, Protestó" -----

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demande".-----

Una vez realizado lo anterior, **el Lcdo. Julio León Zárate**, Secretario Técnico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca declara que se cumplió con el punto número siete del orden del día. -----

8. Presentación y en su caso aprobación del Reglamento del Consejo Local de Archivos. -----

El Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra y Representante Suplente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y la **Lcda. María Luisa Rodríguez Rivera**, Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; , ponen a consideración de las y los integrantes del Consejo Local de Archivos, llevar a cabo una mesa de trabajo para el análisis respecto la propuesta del Reglamento del Consejo Local de Archivos, a lo cual se somete a votación.-----

POR ACUERDO DEL CLA/ORD-01/03/2025.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS, APRUEBAN LLEVAR ACABO LA MESA DE TRABAJO PREVIA NOTIFICACIÓN, PARA EL ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS. -----

9. LECTURA DE ACUERDOS: -----

- Por acuerdo del **CLA/ORD-01/01/2025.-** Y por unanimidad de votos las y los integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, aprueban el orden del día. -----
- Por acuerdo del **CLA/ORD-01/02/2025.-** Y por unanimidad de votos las y los integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, se dan por enterados de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria ejercicio 2024 del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca. -----
- Por acuerdo del **CLA/ORD-01/03/2025.-** Y por unanimidad de votos las y los integrantes del Consejo Local de Archivos, aprueban llevar acabo la mesa de trabajo previa notificación, para el análisis del reglamento del Consejo Local de Archivos. -----

10. ASUNTOS GENERALES: -----

En uso de la voz el Lcdo. Jacobo Babines López, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, solicita nuevamente a las y los presentes indiquen si tienen asuntos que consideren de interés o relevancia para exponer, validando que no hay manifestación alguna, en el punto que nos ocupa, no hay asuntos generales que tratar en la presente sesión.

11. Clausura de la sesión: -----

Acto seguido **el Lcdo. Jacobo Babines López**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, en uso de la palabra manifiesta: sin otro asunto que tratar, pido ponernos de pie y siendo las diez horas con cinco minutos de la fecha en que se actúa damos por clausurada la



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Primera Sesión Ordinaria del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, cerrándose la presente acta, previa lectura de la misma, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza.- -----

Conste.-----

LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESIDENTE

Jacobo Babines

Lcdo. Jacobo Babines López

Director General

Archivo General del Estado de Oaxaca

SECRETARIO TÉCNICO

Julio León Zárate

Lcdo. Julio León Zárate

Director De Desarrollo Archivístico Estatal

Archivo General Del Estado De Oaxaca

REPRESENTANTES

Josué Solana Salmorán

Lcdo. Josué Solana Salmorán
Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado De Oaxaca



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez

Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra y Representante Suplente de la
Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Lcda. María Luisa Rodríguez Rivera

Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información,
Protección de Datos Personales y Archivos de la
Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Lcdo. Fernando Jara Soto

Secretario de Servicios Parlamentarios y Representante del
H. Congreso del Estado De Oaxaca

Lcda. Nancy Hernández López

Titular de la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Boletín Judicial del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial y
Representante Suplente del Poder Judicial del Estado De Oaxaca

**REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS INVITADOS
DE LAS OCHO REGIONES DEL ESTADO**

Mtro. Alexander Pérez Carrera

Secretario Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez,
Centro, región Valles Centrales.



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Mtra. Lourdes Monserrat Rodríguez Benítez
Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Salina Cruz,
Tehuantepec, Región Istmo.

Ing. Othón Jesús Valle Jiménez
Director del Archivo Histórico de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Tlaxiaco, región Mixteca.

Lcda. Lucía Montes Hernández
Secretaria Municipal del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec,
Tuxtepec, región Papaloapan.

Lcdo. Reynaldo Alonso Zavaleta
Secretario Municipal del Ayuntamiento Miahuatlán de Porfirio Díaz,
Miahuatlán, región Sierra Sur.

INTEGRANTES DEL CONCEJO TÉCNICO Y CIENTÍFICO ARCHIVÍSTICO

Lcdo. Jorge González Galdamez
Representante del Consejo Técnico y Científico Archivístico

LAET. Guillermo Rangel Rojas
Integrante del Consejo Técnico y Científico Archivístico



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Dr. Salvador Sigüenza Orozco

Integrante del Consejo Técnico y Científico Archivístico



Lcda. Fe Yadira Betanzos Pérez

Integrante del Consejo Técnico y Científico Archivístico



Lcda. Persilia Calvo Ramírez

Integrante del Consejo Técnico y Científico Archivístico

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, celebrada el día 23 de mayo de 2025. - -



Jacobo Babines
López



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ANEXO 1

[Handwritten signature]



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OF. NUM. LXVI/SSP/054/2025

San Raymundo Jalpan, Oaxaca ; a 10 de enero del 2025

LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO
GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE.

Me permito comunicar a usted que, a partir del 26 de noviembre del 2024, mediante decreto núm. 07 fungo como Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Archivo para El estado de Oaxaca; en mi calidad de representante propietario del Consejo Local de Archivo, me permito designar como mi suplente al Lic. Aarón Ernesto Nicolás Sánchez.

Lo anterior para trámites administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

LIC. FERNANDO JARA SOTO

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LEGISLATURA
Secretaría de
Servicios Parlamentarios

c.c.p. - minutarío

AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL
FECHA: 20 ene 25 | HORA: 14:27
Recibió: AUREG

AGEO 63
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA
RECIBIDO
UNIDAD CENTRAL DE CORRESPONDENCIA
FECHA: 20-01-2025 | HORA: 12:42 h.
Recibió: Tanibet - slanexo

Handwritten signature or mark.



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ANEXO 2

[Handwritten signature]



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Oficio: PM/316/2025

Asunto: Se designa Representante

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 2 de mayo del año 2025.

LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO
GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

El que suscribe, **Mtro. Raymundo Chagoya Villanueva**, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, con fundamento en los artículos 115, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68, Fracción XXVIII y 92, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 54, Fracción XIII, y 181, fracción XIV, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; en uso de las facultades que me otorgan los ordenamientos antes citados y en atención a los oficios de números *AGEO/DG/229/04/2025* y *AGEO/DG/340/04/2025*, de fechas 01 y 30 de abril del año 2025, respectivamente; le manifiesto que me es grato aceptar la invitación como representante del Municipio de Oaxaca de Juárez, para conformar el Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, previsto en el artículo 65 Bis de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, así mismo quedo enterado del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria ejercicio 2025.

Para tal efecto, designo como representante del suscrito, al Mtro. Alexander Pérez Carrera, Secretario Municipal de este Honorable Ayuntamiento Municipio de Oaxaca de Juárez. Anexo al presente, copia certificada del nombramiento e identificación oficial del funcionario de referencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OAXACA DE JUÁREZ.

C.C.P. Minutario y Expediente
RCV/MSS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

pan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, fluid lines. The lines are dark and appear to be made with a pen or marker. The overall shape is somewhat abstract, with a vertical line on the left side and several horizontal and diagonal strokes that cross each other.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Dependencia: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
Oficio: **PM/0351/2025**
ASUNTO: Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca.

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; a 07 de Mayo del 2025.

LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE



AGEO 635
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO

UNIDAD CENTRAL DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 23/05/25 HORA: 9:00

Recibió: *[Signature]*

EL QUE SUSCRIBE LIC. FERNANDO HUERTA CERECEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, OAXACA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, ANTE USTED RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. AGEO/DG/233/04/2025 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO POR SU PERSONA, DONDE A FIN DE CONFORMAR LEGALMENTE EL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 65 BIS DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, SE ME INVITA COMO REPRESENTANTE DE ESTE MUNICIPIO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 BIS FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE LA LIC. LUCÍA MONTES HERNÁNDEZ, SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARME ANTE EL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA.

LO ANTERIOR PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO, ADJUNTO AL PRESENTE COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACREDITACIONES CORRESPONDIENTES. SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO DE ANTEMANO LA CONSIDERACIÓN A LO EXPUESTO.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.

LIC. FERNANDO HUERTA CERECEDO
Dpto. Tuxtepec, Oax.
C.C.P.- ARCHIVO 01/01/2025-31/12/2027



AGEO 635
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO SEPTAL

FECHA: 23/05/25 HORA: 9:00

Recibió: *[Signature]*

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

Handwritten signature or initials.



FECHA	HORA
30/05/25	11:40 am
Recibió: <i>strelke</i>	



DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
SECCIÓN:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE:	PM_0525_0069
ASUNTO:	DESIGNO SUPLENTE

Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca; 22 de mayo del año dos mil veinticinco.

LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE

Quien suscribe **Jorge Octavio Hernández Martínez, Presidente Municipal Constitucional** del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca; con el debido respeto me dirijo ante Usted para informar que **DESIGNO** a el **ING. OTHÓN JESÚS VALLE JIMÉNEZ, Director de Archivo Histórico de Heroica ciudad de Tlaxiaco** para que asista en representación de la **ARQ. IXCHEL TORRES ESPINOSA, Secretaria Municipal de la ciudad en mención**, a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca 2025, por lo expuesto le pido de la manera más atenta le pueda brindar el acceso a dicha actividad.

Sin más por el momento, envío cordial saludo y quedo a disposición para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco
 Oaxaca

JORGE OCTAVIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA



UNIDAD CENTRAL DE CORRESPONDENCIA	
FECHA	HORA
23/Mayo/25	09:00 hrs
Recibió: <i>Esabi via correo electrónico</i>	

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORDEN, PROGRESO Y BIENESTAR

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature 'pon' in blue ink]

1

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
MIAHUATLÁN
DE PORFIRIO DÍAZ
2025 - 2027

TRABAJANDO POR TU BIENESTAR

ÁREA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE:	UNICO
Nº DE OFICIO:	PM/00291/2025

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ENLACE

Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca a 13 de mayo de 2025.

LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El que suscribe **Ing. Isidro César Figueroa Jiménez, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca**, señalando como domicilio para recibir notificaciones las instalaciones del Palacio Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, el número telefónico 9512116100 y el correo electrónico: gob.miahuatlan2025.2027@gmail.com y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracción primera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en atención al **Nº DE OFICIO: AGEO/DG/234/04/2025** me dirijo a usted por medio de la presente para hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha designo al **Lic. Reynaldo Alonso Zavaleta**, con cargo de Secretario Municipal como **ENLACE MUNICIPAL** y al **Lic. Arturo Valadez Gabriel**, con cargo de Secretario Técnico como **SUPLENTE** para realizar los trámites y gestiones a que haya lugar, ante esa dependencia.

Para una mayor coordinación proporciono los siguientes datos:

Lic. Reynaldo Alonso Zavaleta (Propietario)
Número telefónico celular: 9512671482
Correo electrónico: secmun.miahua2527@gmail.com

Lic. Arturo Valadez Gabriel (Suplente)
Número telefónico celular: 9511863359
Correo electrónico: arturovaladezgabriel@gmail.com

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente le envié un cordial saludo, reiterando nuestro compromiso con la primavera oaxaqueña.

(Se anexan acreditaciones)



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ING. ISIDRO CÉSAR FIGUEROA JIMÉNEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.
2025 2027



Con copia de conocimiento para:
-Interesado para su conocimiento.
-Minutario y expediente
ICFJ/RAZ/avg



EL AYUNTAMIENTO
MIAHUATLÁN
DE PORFIRIO DÍAZ

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA MUNICIPAL
No. DE OFICIO: NA/009/2025
EXPEDIENTE: NOMBRAMIENTOS
ASUNTO: SE EXPIDE NOMBRAMIENTO

Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca, a 01 de enero de 2025.

**LICENCIADO REYNALDO ALONSO ZAVALETA
PRESENTE**

Ciudadano **Isidro César Figueroa Jiménez**, **Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz**, distrito de Miahuatlán, Oaxaca; con apoyo en la competencia que me otorgan los artículos 1, 14, 16 párrafo primero, 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, último párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68, fracciones XXVIII y XXXVI, y demás aplicables, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; expido el nombramiento siguiente:

"NOMBRAMIENTO AL

LICENCIADO REYNALDO ALONSO ZAVALETA

AL CARGO PÚBLICO DE

SECRETARIO MUNICIPAL

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA**, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA, DEL PERIODO LEGAL COMPRENDIDO DEL DÍA **PRIMERO DEL MES DE ENERO DE 2025 AL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2027**"

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. ISIDRO CÉSAR FIGUEROA JIMÉNEZ



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
PERÍODO 2025-2027



SALINA CRUZ
En Unidad Seguiremos
— Avanzando —
GUBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: DMS/2025
OFICIO NÚM.: 095/2025
A S U N T O: El que se indica

Salina Cruz, Oaxaca a 23 de mayo de 2025.

LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El que suscribe **ARQ. DANIEL MENDEZ SOSA**, en mi carácter de **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Puerto de Salina Cruz**; me dirijo a Usted para dar contestación a su Oficio No. AGEO/DG/236/04/2025 de fecha 01 de abril de 2025, agradeciendo de antemano la Invitación para Integrar el Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, así mismo le informo que la **C. Mtra. Lourdes Monserrat Rodríguez Benítez**, Secretaria Municipal será la persona suplente que me representará en dicho Consejo. Anexo Copia Certificada de nombramiento. Acreditación emitida por la Secretaría de Gobierno y Credencial de elector de la Secretaria Municipal.

Agradezco su comprensión y quedo a la espera de cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. DANIEL MENDEZ SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAXACA



AGEO 639
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
UNIDAD CENTRAL DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 23/05/25 HORA: 09:00 hrs
Recibido: [Signature]

AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL

FECHA: 23-05-25 HORA: 9:05 am.
Recibido: [Signature]

"En unidad seguiremos avanzando"

Handwritten signature or initials.



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ANEXO 3

2

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, fluid lines. The top part is a long, slightly curved stroke that descends into a series of smaller, more intricate loops and flourishes.



AGEO

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA

MINUTA DE TRABAJO

Objetivo de la reunión de la Comisión de Selección del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca:

Primera etapa para la conformación del Consejo Técnico y Científico Archivístico.

Lugar de la reunión:

Fecha: 21 de febrero de 2025

Sala de Juntas de Archivo General del Estado de Oaxaca

Hora: 10:00 horas

1. BIENVENIDA
2. ANTECEDENTES
3. ENTREGA DE INFORMACIÓN
4. EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y CONCLUSIONES
5. ACUERDOS TOMADOS
6. CIERRE DE LA REUNIÓN
7. PARTICIPANTES

1. BIENVENIDA:

En Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, siendo las diez horas del día trece de marzo de dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Archivo General del Estado de Oaxaca, sita en calle los Pinos, esq. Av. Canteras, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, con el fin de llevar a cabo la Primera Etapa de la conformación del Consejo Local de Archivos.

En uso de la palabra el **Lic. Jacobo Babines López**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a las y los presentes miembros de la Comisión de Selección del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca y manifiesta que, en seguimiento a la base quinta de la Convocatoria para la conformación del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos, publicada el 10 de mayo de 2024 y las 2 modificaciones de la Convocatoria inicial de fechas 24 de agosto de 2024 y 25 de enero de 2025, todas publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, da por iniciado la primera etapa de evaluación documental de los aspirantes.

2. ANTECEDENTES:

Quedando asentado en el acta de la Primera Sesión Ordinaria con fecha 02 de mayo de 2024, en el punto No. 7.- Aprobación de la comisión de selección del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.



AGEO

ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

El Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone, Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, tomó la palabra para solicitar la aprobación de la conformación de la Comisión de Selección del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, quedando de la siguiente manera:

- Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone. Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Consejero Presidente del Consejo Local de Archivos.
- La Mtra. María del Sol Cortes Bautista, Directora de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca y Secretaria Técnica del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca.
- La L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Por el ACUERDO **CLA/ORD-01/02/2024**.- Por unanimidad de votos las y los integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca aprueban a las y los integrantes de la Comisión de Selección del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca.

El ACUERDO **CLA/ORD-01/04/2024**.- por unanimidad de votos las y los integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca aprueban la convocatoria para elegir a los Integrantes del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca.

Que con fecha 16 de agosto del 2024 se celebró la cuarta sesión extraordinaria por la cual los integrantes del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca mediante el número de acuerdo CLA/EXT-04/01/2024 la aprobación de la ampliación en los términos establecidos en la base sexta de la convocaría del Consejo Técnico y Científico Archivístico acuerdan sea remitida a consejería jurídica y asistencia legal, para su publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca e Invitar a académicos e integrantes del Consejo Local de Archivos a Rueda de Prensa para difusión correspondiente de la ampliación de los términos en las instalaciones del Archivo General del Estado de Oaxaca.

El día 27 de agosto de 2024 se llevó a cabo en las instalaciones del Archivo General del Estado de Oaxaca la rueda de prensa, donde se dieron a conocer las modificaciones a la convocatoria para la conformación del Consejo Técnico y Científico Archivístico, derivada de la 4ª Sesión Extraordinaria.

Las modificaciones realizadas a las convocatorias para la conformación del Consejo Técnico y Científico Archivístico y a la convocatoria pública para seleccionar al representante de los archivos privados, que formarán parte del Consejo Local de Archivos, fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 25 de enero de 2025.



AGEO

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Por medio del memorándum número AGEO/DG/DDAE/M/14/01/2025, suscrito por el Lic. Julio León Zárate Director de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca de fecha 27 de enero de 2025 se solicitó la publicación en el Portal Web y redes sociales del Archivo General del Estado de Oaxaca.

3. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

Que de conformidad con la Convocatoria para elegir a los Integrantes del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca de fecha de 10 de mayo de 2024, y las ampliaciones publicadas a dicha convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca con fechas 27 de agosto de 2024 y 25 de enero de 2025, se postularon un total de seis aspirantes mismos que remitieron la documentación correspondiente en soporte físico, la ubicación señalada en dicha convocatoria correspondiente a la Oficina de la Dirección del Archivo General del Estado de Oaxaca y de manera digital a través del correo electrónico consejocaldearchivos@gmail.com, de la cual se verificó que cumpliera con los requisitos ya establecidos en la base primera y tercera de la convocatoria.

4. EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y CONCLUSIONES:

Que de las diversas convocatorias emitidas por el Consejo Local de Archivos mismas que obran en los antecedentes de dicha minuta refiere los puntos a considerar para la evaluación documental de los postulantes, mismas que a continuación se mencionan las **BASES:**

PRIMERA: Las y los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser Ciudadana o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- Ser residente del Estado de Oaxaca;
- Tener 25 años cumplidos al momento de su designación;
- Contar con Título Profesional de carrera en materia archivística, administración pública, estatal y municipal, historia, restauración, tecnologías de la información, derecho, comunicación y demás afines.
- Contar con experiencia, académica o profesional, acreditable de al menos dos años al momento de la designación.
- Es deseable que las y los candidatos de las disciplinas señaladas en el inciso anterior posean experiencia en los siguientes ámbitos: derechos humanos, derecho informático. Derecho administrativo, derechos de autor, protección de datos personales, auditoría forense, bibliotecas digitales, gestión del cambio, gestión de procesos, gestión de archivos, archivonomía y tráfico ilícito de patrimonio documental.



AGEO

ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

TERCERA: Las postulaciones deberán presentarse mediante escrito libre, con un mínimo de una cuartilla y un máximo de tres, donde se expresen las razones de la postulación planteada y firmada por la persona que represente legalmente a la organización o institución de que se trate, además de estar acompañadas por los siguientes documentos:

- I. Original del acta de nacimiento de la persona postulada;
- II. Copia simple de credencial de elector o cualquier otra identificación oficial vigente con fotografía de la persona que se postula;
- III. Hoja de vida que contenga nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfonos y correo electrónico de contacto;
- IV. Título y cédula profesional de alguna de las carreras señaladas en el inciso IV de las bases de esta convocatoria, expedidos por una institución legalmente reconocida, de la persona postulada;
- V. Currículum vitae de la persona postulada con fotografía, firmado autógrafamente en todas sus fojas por el interesado, con soporte documental en copia simple, con el que acredite poseer conocimientos en las materias contenidas en esta convocatoria;
- VI. Documento que acredite la representación legal de la organización o institución que postule al aspirante.

La evaluación documental se realizó por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, por medio del Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra, Representante Suplente y el Archivo General del Estado de Oaxaca por medio del Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Consejero Local de Archivos del Estado de Oaxaca y Presidente y el Director de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca Secretario Técnico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, integrantes de la Comisión de Selección, quienes fueron aprobados a través de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 02 de mayo de 2024, después del análisis se concluye que los postulantes cumplieron con las **bases primera y tercera** de la Convocatoria en comento.

Ahora bien, que de conformidad al considerando sexto de la modificación a la convocatoria para la conformación del Consejo Técnico Científico y Archivístico respecto de la base sexta referente a: entrevistas individuales a los postulantes en la fecha ya determinada. Modificación a la convocatoria para la conformación del Consejo Técnico y Científico Archivístico publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 25 de enero de 2025.



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

La Comisión de selección analizó el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, teniendo la documentación completa de los siguientes postulantes:

- Lic. Alfredo Humberto Pérez Sánchez
- Dr. Salvador Sigüenza Orozco
- Lic. Jorge González Galdámez
- LAET. Guillermo Rangel Rojas
- Lcda. Fe Yadira Betanzos Pérez
- Lcda. Persilia Calvo Ramírez

Además, se asienta que los postulantes cuentan con el perfil calificado para integrar el Consejo Técnico y Científico del Consejo Local de Archivos.

5. ACUERDOS TOMADOS:

ACUERDO CLA/CTCA/01/2025: Se notificará a través de vía telefónica y correo electrónico a los postulantes la fecha y hora para llevar a cabo la Segunda Etapa correspondiente a las Entrevistas Individuales de conformidad con la Base Sexta de la Modificación de la Convocatoria de fecha 25 de enero de 2025 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN:

En uso de la voz, el **Lic. Jacobo Babines López**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, Agradece a las y los presentes su valiosa participación y dio por concluida la presente reunión de trabajo siendo las 11:15 horas del día de su inicio.



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Firman la presente Minuta de trabajo quienes intervienen en ella.

7. PARTICIPANTES

13 DE MARZO DE 2025

Comisión de Selección del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jacobo Babines López	Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca.	
Lic. Julio León Zárate	Director de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca.	
Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez	Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Representante Suplente.	



AGEO

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA**

MINUTA DE TRABAJO

Objetivo de la reunión de la Comisión de Selección del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca:

Segunda etapa para la conformación del Consejo Técnico y Científico Archivístico.

Lugar de la reunión: Sala de Juntas de Archivo General del Estado de Oaxaca
Fecha: 20 de marzo de 2025
Hora: 10:30 horas y 13:30 horas

1. BIENVENIDA
2. ANTECEDENTES
3. ENTREVISTAS INDIVIDUALES
4. ACUERDOS TOMADOS
5. CIERRE DE LA REUNIÓN
6. PARTICIPANTES

1. BIENVENIDA:

En Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, siendo las diez treinta horas del día veinte de marzo de dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Archivo General del Estado de Oaxaca, sita en calle los Pinos, esq. Av. Canteras, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, con el fin de llevar a cabo la Segunda Etapa de la conformación del Consejo Local de Archivos.

En uso de la palabra el **Lic. Jacobo Babines López**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a las personas presentes miembros de la Comisión de Selección del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca; manifiesta que, en seguimiento a la base quinta de la Convocatoria para la conformación del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos, publicada el 10 de mayo de 2024, así como a las dos modificaciones de la Convocatoria inicial de fechas 24 de agosto de 2024 y 25 de enero de 2025, todas publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, da por iniciada la segunda etapa de evaluación documental de las personas candidatas.



AGEO

ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

2. ANTECEDENTES:

De conformidad con la Convocatoria para elegir a los Integrantes del Consejo Técnico y científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca con fechas 27 de agosto de 2024 y 25 de enero de 2025, Que derivado de la reunión establecida con fecha 21 de febrero del 2025 se postularon un total de seis aspirantes mismos que remitieron la documentación correspondiente tanto en soporte físico, la ubicación señalada en dicha convocatoria correspondiente a la Oficina de la Dirección del Archivo General del Estado de Oaxaca y de manera digital a través del correo electrónico consejocaldearchivos@gmail.com, de la cual se verificó que cumpliera con los requisitos ya establecidos en la base primera y tercera de la convocatoria.

Que mediante fecha 21 de febrero del 2025, se llevó a cabo la reunión de la primera etapa de la Comisión de Selección del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, en la cual se acordó a través del número de acuerdo **CLA/CTCA/01/2025, que** se notificará a través de vía telefónica y correo electrónico a los postulantes la fecha y hora para llevar a cabo la Segunda Etapa correspondiente a las Entrevistas Individuales de conformidad con la Base Sexta de la Modificación de la Convocatoria de fecha 25 de enero de 2025 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Se notificará a través de vía telefónica y correo electrónico a los postulantes la fecha y hora para llevar a cabo la Segunda Etapa.

3. ENTREVISTAS INDIVIDUALES:

Las entrevistas individuales se realizaron de la siguiente manera: por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a través del Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra, Representante Suplente y por parte del Archivo General del Estado de Oaxaca a través del Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, así como del Director de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, todos ellos integrantes de la Comisión de Selección.

Las entrevistas se realizaron en el siguiente orden con fecha 20 de marzo y horario:

1. Lic. Jorge González Galdámez: 10:30 a.m.

El aspirante manifestó lo siguiente en su entrevista: que considera fundamental la armonización de la materia archivística mediante el establecimiento y aplicación de métodos adecuados, que garanticen la correcta organización y gestión de los documentos. Así mismo, enfatizó la necesidad de elaborar manuales de procedimientos actualizados en las instituciones, tanto estatales como municipales, con el fin de estandarizar prácticas y fortalecer la



"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

eficiencia administrativa. Finalmente, propuso que, con base en su vasta experiencia en la materia, se promueva la difusión y divulgación del conocimiento Archivístico, y se diseñen estrategias eficaces apoyadas en el uso de medios digitales.

2. LAET. Guillermo Rangel Rojas: 11:00 a.m.

El aspirante manifestó lo siguiente en su entrevista: que la difusión de los archivos puede fortalecerse mediante la elaboración de cápsulas informativas que incluyan documentos representativos e información relevante, con el objetivo de acercar el conocimiento archivístico a la ciudadanía. Así mismo, propuso la creación de narrativas basadas en documentos de archivo y su publicación a través de redes sociales, como una estrategia para generar mayor interés y participación. Finalmente, señaló que, con base en su experiencia en la materia, es fundamental involucrar los archivos de las y los particulares mediante convocatorias públicas, a fin de fomentar su adecuada difusión y garantizar su correcto resguardo.

3. Dr. Salvador Sigüenza Orozco: 11:30 a.m.

El aspirante manifestó lo siguiente en su entrevista: presentó una propuesta de trabajo orientada a contrarrestar el desconocimiento sobre la Historia de Oaxaca, a través de estrategias de difusión impulsadas desde el Consejo Local de Archivos, haciendo uso de redes sociales como herramienta clave. Entre las acciones sugeridas se encuentran exposiciones, conferencias, reuniones y la elaboración de materiales de divulgación, como folletería digital.

Así mismo, expresó su especial interés en integrarse al Consejo Local de Archivos, con la finalidad de contribuir a la mejora de los servicios archivísticos en beneficio de las y los usuarios. Enfatizó la importancia de fomentar la divulgación del patrimonio documental, colaborar con los archivos municipales y, de ser factible, establecer vínculos de trabajo con archivos federales.

4. Lic. Alfredo Humberto Pérez Sánchez: 12:00 p.m.

El aspirante manifestó lo siguiente en su entrevista: que inicialmente consideró su posible incorporación al Consejo Técnico y Científico como una oferta laboral. Sin embargo, se le aclaró que dicha participación no contempla remuneración alguna, al tratarse de un cargo honorífico. A lo largo de la entrevista, reconoció tener poca experiencia directa en archivos, ya que su trayectoria se ha centrado principalmente en el ámbito de la investigación y la difusión de contenidos hacia la ciudadanía, a través de diversas aportaciones y puntos de vista. Indicó que su interés en integrarse al Consejo radica en su capacidad para incidir en el fortalecimiento de la materia archivística. Como estrategia de trabajo, propuso promover la educación como herramienta clave para la difusión del tema archivístico, y añadió que considera importante incluir al municipio de Santa Lucía del Camino, dado que ahí se encuentra la sede del Archivo General del Estado de Oaxaca.



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

5. Lcda. Fe Yadira Betanzos Pérez: 12:30 p.m.

La aspirante manifestó lo siguiente en su entrevista: Habló sobre la importancia del archivo digital, especialmente en un momento en el que la gestión de la información atraviesa una transformación profunda. El archivo digital no solo representa una herramienta tecnológica, sino una necesidad urgente para garantizar la preservación, el acceso y la transparencia de los documentos en el tiempo.

6. Lcda. Persilia Calvo Ramírez: 13:00 p.m.

La aspirante manifestó lo siguiente en su entrevista: Comentó sobre la importancia de promover la inclusión de las personas sordas dentro del ámbito archivístico, tanto como usuarias como sujetas productoras de información. Destacó que la lengua de señas debe ser reconocida no solo como un medio de comunicación, sino como parte del patrimonio lingüístico y cultural que también merece ser documentado, preservado y difundido desde los archivos.

Es fundamental que las instituciones generen condiciones de accesibilidad reales: desde incorporar intérpretes en sus servicios y eventos, hasta garantizar que los contenidos digitales, incluidos los audiovisuales, cuenten con interpretación o subtítulos.

Los archivos tienen la responsabilidad ética de representar la diversidad de voces —incluidas las que no son orales— y de asegurar que ninguna comunidad quede excluida de la memoria colectiva ni del derecho a la información. La inclusión no es un favor, es una obligación que dignifica el trabajo archivístico.

3. ACUERDOS TOMADOS:

ACUERDO CLA/CTCA/02/2025: La publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de los resultados emitidos por el comisión de selección dado como resultado de la BASE SEXTA de la publicación de los resultados de fecha 31 de marzo de 2025.

4. CIERRE DE LA REUNIÓN:

En uso de la voz, el **Lic. Jacobo Babines López**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, agradeció a las y los presentes su valiosa participación y dio por concluida la presente reunión de trabajo siendo las 13:00 horas del día de su inicio.



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Firman la presente Minuta de trabajo quienes intervienen en ella.

5. PARTICIPANTES

20 DE MARZO DE 2025

Comisión de Selección del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jacobo Babines López	Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca.	
Lic. Julio León Zárate	Director de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca.	
Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez	Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Representante Suplente.	



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Jacobo Barbués López

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MAYO 17 DEL AÑO 2025.

No. 20

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO TERCERA SECCIÓN

SUMARIO

VIVIENDA BIENESTAR

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DE VIVIENDA BIENESTAR.....PÁG. 2

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

CONVOCATORIA 04/2025.- RELATIVA A LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL CAEAPSABMI-PJEO/SE-06/IAE-01/25, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SEGURO DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN LA MODALIDAD DE CONFIANZA, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.....PÁG. 5

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

RESULTADOS.- DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO TÉCNICO Y CIENTÍFICO ARCHIVÍSTICO 2025.....PÁG. 6

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 511 - VIVIENDA BIENESTAR
 Estado de Actividades
 Del 1° al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	59,225,536	25,787,287
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
59,225,536	25,787,287	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	59,225,536	25,787,287
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0	0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,498,743	17,443,528
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	21,498,743	17,443,528
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANALÓGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	275,912	36,849
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	275,912	36,849
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	21,772,655	17,480,377
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	37,452,882	8,306,910

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA



DIRECCIÓN GENERAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los datos financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECTOR GENERAL

ELI VESINTE GUANDEZ LOPEZ LIC. DIANA DE LOS ANGELES RANGEL LUJAN PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRIGUEZ

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 511 - VIVIENDA BIENESTAR
Estado de Actividades

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos)



OAXACA

CONCEPTO	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	602,846,782	420,532,340
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	602,846,782	420,532,340
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	602,846,782	420,532,340
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	132,940,143	120,282,075
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	132,940,143	120,282,075
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANALÓGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	395,183	272,710
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	395,183	272,710
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	6,137,347	585,791
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	6,137,347	585,791
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	139,472,673	121,140,576
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	463,374,109	299,391,765

DOCUMENTO PARA CONSULTA SOLO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

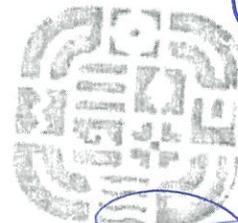
CP. YESICA BEGONIA ANDRÉS LÓPEZ

JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

LIC. DIANA DE LOS ANGELES RANGEL LUJAN

DIRECCIÓN GENERAL

PROFR. ENRIQUE MISAEL FERRA RODRIGUEZ



DIRECCIÓN GENERAL

OAXACA, 2025

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 511 - VIVIENDA BIENESTAR
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	89,070,779	175,449,776	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,473,567	111,797,946
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	10,223,766	9,047,556	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	27,800,400	58,318,166	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	127,104,945	243,215,498	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	10,473,567	111,797,946
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	675,169,820	213,190,156	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	9,747,778	2,162,067	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-2,256,750	-2,406,637	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DEL PASIVO	10,473,567	111,797,946
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	678,450,849	219,947,564	HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	805,555,794	463,163,062	HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO CONTRIBUIDO	55,354,518	53,379,918
			APORTACIONES	50,116,252	50,136,252
			DONACIONES DE CAPITAL	362,700	362,700
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA HISTÓRICA	4,855,566	2,875,966
			HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO GENERADO	455,829,709	292,090,196
			Resultados de Operación (Financiamiento)	468,874,109	399,391,266
			RESULTADOS DE LOS SERVICIOS ANTERIORES	40,156,600	39,911,569
			REVALUOS	22,610,000	67,610,000
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO	0	0
			DE ALTA O DE BAJA DE RESERVA MONETARIA	0	0
			REVALUOS POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO	511,184,227	395,465,114
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO	605,555,794	463,163,062

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 C.P. YESIKA HERNANDEZ LOPEZ

JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 LIC. JANA DE LOS ANGELES RANGEL LUJAN



DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR GENERAL
 PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRIGUEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

Convocatoria: 04/2025

El Poder Judicial del Estado de Oaxaca, a través de la Dirección de Gestión Administrativa del Tribunal Superior de Justicia y la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura, por medio de la Unidad de la Dirección de Gestión Administrativa y la Unidad de Recursos Materiales, Servicios Generales, Control Patrimonial y Bienes en Custodia, con base en el acuerdo de coadyuvancia dictado en fecha 12 de diciembre de 2012 por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y en observancia a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 5, 7, 11, 28 fracción IV, 32 fracción I, párrafo último, 34, 35, 37 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 19 fracción IV, 27, 28, 32, 33 de su Reglamento, 93 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2025, convoca a las personas físicas y morales cuyo objeto social esté directamente relacionado con la presente convocatoria, estén al corriente de sus obligaciones fiscales y que deseen participar en el proceso licitatorio bajo la modalidad de INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL CAEAPSABMI-P-JEOISE-06/JAE-01/25, relativa a la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SEGURO DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN LA MODALIDAD DE CONFIANZA, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES", de conformidad con el siguiente calendario:

No. de Licitación	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo	Firma del contrato
CAEAPSABMI-P-JEOISE-06/JAE-01/25	20 de mayo de 2025 12:00 horas	22 de mayo de 2025 11:00 horas	26 de mayo de 2025 10:00 horas	Dentro de los diez días hábiles a partir de la notificación del fallo

Las bases de la Invitación Abierta Estatal, se encuentran disponibles para su consulta de forma digital en el portal www.tribunaloaxaca.gob.mx del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y de forma impresa en las oficinas de la Unidad de Recursos Materiales, Servicios Generales, Control Patrimonial y Bienes en Custodia de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, sita en la Avenida Gerardo Pando Graf, planta baja del edificio J2 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo 'Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria', Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71295, teléfono (01) 957 50 166 80, ext. 31038 y 31077

Las etapas que comprenderá el proceso de invitación, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración citada.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 17 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENOS LA PAZ"
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

MTRA. SILVIA GUADALUPE MENDOZA CASANOVA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large circular stamp and several illegible signatures.



AGEO

2025. AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

RESULTADOS DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO TÉCNICO Y CIENTÍFICO ARCHIVÍSTICO 2025

De conformidad con los artículos 63 fracción III, 69 y 72 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, en relación con las Convocatorias para la conformación del Consejo Técnico y Científico Archivístico del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, de fecha 10 de mayo de 2024, y su respectiva modificación de 24 de agosto de 2024 y en cumplimiento a la Base Sexta de la mismas, el Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca, a través de su Presidente, tiene a bien dar a conocer los resultados de las personas seleccionadas para conformar el Consejo Técnico y Científico Archivístico:

Nombre de perfiles evaluados y seleccionados	
1	Lcda. Jorge González Galdamez
2	L.A.E.T. Guillermo Rangel Rojas
3	Dr. Salvador Sigüenza Orozco
4	Lcda. Fe Yadira Betanzos Perez
5	Lcda. Persilia Calvo Ramirez

En ese contexto las personas señaladas cumplieron con los requisitos estipulados en las Convocatorias correspondientes, por tanto, conformarán el Consejo Técnico y Científico Archivístico.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Lcdo. Jacobo Babines López

Presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Oaxaca
Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE MIÉRCOLES, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.

PERIÓDICO OFICIAL